



	<b>FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>		Código: 760.10.15-35
			Versión: 05
	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>		Fecha: 06/08/2020
	<b>SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS</b>		Página 1 de 3
INFORME NÚMERO : 1    FECHA EN QUE SE RINDE : 2026-04-06			
PERIODICIDAD	PERIODO REPORTADO		
Mensual	MARZO		
<b>1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES</b>			
No. CONTRATO O CONVENIO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	DOCUMENTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN   FIRMA
CSP-2764-2026	EDNA ROCIO PERDOMO SERRATO	1075239833	2026-03-06
FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PORCENTAJE AVANCE FISICO	ADICIÓN
2026-03-06	2026-08-31	<b>32.12%</b>	NO
PRORROGA	SUSPENSIÓN		
NO	NO		
Objeto Contractual	Prestar servicios profesionales al Grupo de Servicio al Ciudadano de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, orientados a apoyar el seguimiento y análisis de las quejas interpuestas en el canal de atención, así como la proyección de las respuestas correspondientes, y participar en la elaboración de los estudios de factibilidad para la apertura de nuevos puntos de atención, con el fin de definir la asignación del personal orientador requerido para la atención presencial.		
Supervisor	No. Documento	Cargo	Dependencia
KAROL VANNESA ORTIGOZA VARGAS	1075274459	2028-Profesional Especializado	Subdirección de asistencia y atención humanitaria

## DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO REPORTADO

Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula de obligaciones específicas se presenta el informe correspondiente.

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
1	Elaborar y presentar estudios de factibilidad orientados a la apertura de nuevos puntos de atención, considerando criterios técnicos, operativos y territoriales que respalden la toma de decisiones institucionales.	Participé en el espacio de capacitación institucional denominado Socialización de Estudios de Factibilidad, orientado por la doctora Ingrid Carolina Rodríguez y el ingeniero Fausto Stip Villa. Esta formación permitió afianzar los lineamientos metodológicos, criterios técnicos, operativos y territoriales requeridos para la estructuración rigurosa de estudios de factibilidad, fortaleciendo así las capacidades para respaldar con información sólida la toma de decisiones institucionales frente a la apertura de nuevos puntos de atención. <input type="checkbox"/> Actualmente se adelanta la elaboración del estudio de factibilidad para el municipio de Caldon, departamento del Cauca, con miras a evaluar la viabilidad de apertura de un nuevo punto de atención institucional. El estudio integra el análisis de criterios técnicos, operativos y territoriales que permitan fundamentar una decisión institucional informada y coherente con las necesidades del territorio. El proceso se encuentra en una fase de espera del concepto técnico correspondiente, insumo indispensable para continuar con las etapas subsiguientes del estudio y garantizar la trazabilidad y coherencia del proceso en su totalidad.	Aprobada por supervisor para el periodo
2	Responder de manera oportuna y en los términos establecidos las quejas, reclamos y sugerencias que ingresen a través de las herramientas institucionales SGV, LEX y el buzón de sugerencias, garantizando el uso de un lenguaje claro, respetuoso y comprensible para los ciudadanos.	<input type="checkbox"/> Se participó activamente en dos espacios de capacitación institucional: Lineamientos para el Manejo de Quejas del Canal Presencial y Gestión y Seguimiento de Quejas del Canal Presencial. Estas formaciones fortalecieron las competencias técnicas y procedimentales necesarias para gestionar de manera oportuna y eficiente las quejas, reclamos y sugerencias recibidas a través de las herramientas institucionales SGV, LEX y el buzón de sugerencias, asegurando en todo momento el uso de un lenguaje claro, respetuoso y comprensible en la atención al ciudadano, y garantizando el cumplimiento de los términos y lineamientos institucionales establecidos para cada canal. <input type="checkbox"/> Durante el mes de marzo no se registró el ingreso de quejas, reclamos o sugerencias a través de las herramientas institucionales SGV, LEX o el buzón de sugerencias; no obstante, se mantuvo total disposición y seguimiento permanente a dichos canales para atender de manera oportuna cualquier solicitud ciudadana que pudiera llegar, garantizando en todo momento la capacidad de respuesta dentro de los términos y lineamientos institucionales establecidos.	Aprobada por supervisor para el periodo
3	Actualizar y mantener vigente el directorio de puntos de atención, centros regionales la información publicada en la página web institucional, asegurando la precisión de los datos sobre ubicación, horarios y canales de atención definidos por cada Dirección Territorial.	<input type="checkbox"/> Se realizó la actualización y mantenimiento del directorio de puntos de atención y centros regionales publicado en la página web institucional, garantizando la vigencia y precisión de los datos relacionados con ubicación, horarios y canales de atención definidos por cada Dirección Territorial. Lo anterior se llevó a cabo dando atención oportuna a la totalidad de los correos y solicitudes de actualización recibidas, asegurando que la información disponible para los ciudadanos sea confiable, accesible y coherente con los lineamientos institucionales establecidos.	Aprobada por supervisor para el periodo

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
4	Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que sean asignadas por la supervisora, en el marco de las funciones y responsabilidades establecidas.	<input type="checkbox"/> Durante el mes de marzo se mantuvo total disposición para el cumplimiento de las actividades adicionales relacionadas con el objeto contractual que fueran asignadas por la supervisora, atendiendo oportunamente cada requerimiento en el marco de las funciones y responsabilidades establecidas. No obstante, durante este periodo no se recibieron asignaciones adicionales por parte de la supervisión, por lo que no se reportan actividades específicas.	Aprobada por supervisor para el periodo

Número de obligaciones procesadas: 4

En mi calidad de CONTRATISTA O PROVEEDOR anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las actividades realizadas en el periodo correspondiente a este informe.

En mi calidad de SUPERVISOR DEL CONTRATO, en cumplimiento de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, así como el Manual de Contratación, el Manual de Supervisión de la UARIV y demás normas aplicables, certifico que he verificado el cargue de los informes de ejecución del contratista en la plataforma SECOP II, así como lo establece el formato de designación de supervisión contractual.

**Supervisor,**

Nombre: KAROL VANNESA ORTIGOZA VARGAS  
 Documento: 1075274459  
 Cargo: 2028-Profesional Especializado  
 Dependencia: Subdirección de asistencia y atención humanitaria

El documento se ha validado a través del ingreso de esta clave dinámica por el supervisor del contrato.

Fecha | Hora de firma: 2026-04-08 09:55:52  
 Firmado por: karol.ortigoza  
 Firmado desde la IP: 30.0.1.5